

BASES PARA EL QUIZ DE PREGUNTAS.

CONCURSO VINCULADO A “NEPHROWEEK ¡QUE NO NOS CUESTE UN RIÑÓN!”

BASE 1ª.-

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por AYMON SOLUTIONS SPAIN S.L. y BIOMERIEUX (en adelante, “ORGANIZADOR”) con el fin de incentivar la participación en la campaña **NEPHROWEEK ¡QUE NO NOS CUESTE UN RIÑÓN!** (en adelante, la “Campaña”) página web: <https://eventos.aymon.es/lesion-renal-aguda-biomarcadores/>

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona inscrita a la Campaña.

La participación será gratuita, deberá registrarse en la Página Web.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro de la Página Web y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, actuales y auténticos.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados aquellos que sean incorrectos o falsos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el 1 de marzo de 2021 y terminará el 16 de marzo de 2021 a las 12hs.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán registrarse en la Página Web y acceder al Quiz de preguntas vinculado en la Página Web.

El Quiz está formado por un total de 20 preguntas con una única opción de respuesta y deberán contestar un máximo de preguntas correctas.

Durante el coloquio del segundo webinar el día 16 de marzo de 2021 se anunciará el ganador del concurso entre todos los participantes.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección del ganador siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

El premio únicamente podrá ser percibido por un Profesional Sanitario.

El premio del Ganador es personal e intransferible, por lo que no puede ser vendido ni cedido a otras personas, no se puede cambiar, modificar o sustituir, y no es reembolsable por su valor económico.

El Ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por el Organizador antes de transcurridos treinta (30) días desde el envío del correo electrónico, se considerará que renuncia al premio considerándose desierto dicho premio en concreto.